

SECRETARIA: Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2021.- A Despacho del señor juez, el presente proceso con el escrito que antecede. Provea.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretaria

RAD: 2019-324

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado en escrito anterior, el Juzgado;

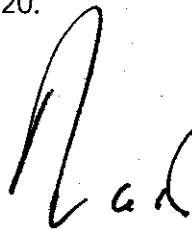
Dispone:

1.- ORDENASE la reproducción del oficio No. 0072 de fecha 16 de enero de 2020, dirigido a las diferentes entidades bancarias de esta ciudad.

2.- Por secretaría envíese el referido oficio, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Dcto. 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 148 DE HOY Nov. 17/2021

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria